

Buenos Aires, seis de junio de 2014

Visto: el Expediente Interno n° 152/2014; y

Considerando:

En este legajo tramita la locación de 25 (veinticinco) ordenadores para ser utilizados en los exámenes de habilidades de los postulantes para el cargo de coordinador/a general de la Asesoría Jurídica (Resoluciones n° 26/2014 y n° 28/2014), programado para el próximo 12 de junio.

Debido a que la cantidad de aspirantes preseleccionadas/os para rendir esta instancia excede las disponibilidades de equipos portátiles del Tribunal, la Dirección de Informática y Tecnología propuso que se alquilaran por un día Asimismo, por lo perentorio de los plazos efectuó un sondeo entre potenciales oferentes, solicitó presupuestos, definió el monto estimado de la contratación, e indicó las necesidades básicas del servicio a ser provisto (fojas 2/6 y 9).

A fojas 5/7 el área Contaduría tomó conocimiento y efectuó la reserva preventiva de afectación presupuestaria.

Sobre la base de esa información, la Unidad Operativa de Adquisiciones preparó el proyecto de acto administrativo de autorización y las especificaciones técnicas a ser utilizadas en el procedimiento.

En razón de las características específicas de esta contratación y atento a la premura con que debe resolverse, corresponde adoptar el procedimiento establecido por el inciso 1 del artículo 28 de la ley n° 2095, reglamentada por el decreto n° 95/GCBA/2014.

Asimismo, con fundamento en el principio de economía (inciso 6 del artículo 7 de la ley n° 2095) al que deben ajustarse las contrataciones, corresponde autorizar a la Unidad Operativa de Adquisiciones a incorporar los presupuestos glosados a fojas 3/6 a fin de acreditar los procedimientos indicados en el punto d) del inciso 5 del artículo 28 del anexo I del decreto n° 95/GCBA/2014 y a realizar los demás trámites vinculados con la contratación.

Según el cuadro de competencias previsto por el Anexo I de la Acordada n° 15/2010, el suscripto se encuentra facultado para autorizar el llamado a contratación directa.

La Asesoría Jurídica emitió el correspondiente dictamen a fojas 29, sin formular observaciones.

Por ello, el Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto procede a dictar la siguiente:

DIRECTIVA:

1. Autorizar el llamado a la Contratación Directa n° 28-06/2014, destinada a la provisión del servicio de alquiler de 25 (veinticinco) ordenadores portátiles a ser utilizados en los exámenes de habilidades de la selección de postulantes para el cargo de coordinador/a general de la

Asesoría Jurídica, programado par el próximo 12 de junio, de acuerdo con lo establecido por el inciso 1 del artículo 28 de la ley n° 2095, el decreto n° 95/GCBA/2014 y el anexo I de la Acordada N° 15/2010, con un presupuesto de DIEZ MIL PESOS (\$ 10,000.00).

2. Aprobar las Especificaciones Técnicas, que forman parte de la presente Directiva como anexo I.
3. Autorizar a la Unidad Operativa de Adquisiciones a incorporar los presupuestos glosados a fojas 3/6 a fin de acreditar los procedimientos indicados en el punto d) del inciso 5 del artículo 28 del anexo I del decreto n° 95/GCBA/2014 y a realizar los demás trámites vinculados con la contratación.
4. Mandar se publique en la cartelera administrativa del edificio y en la página del Tribunal Superior de Justicia en Internet.
5. Pase al Área de Compras y Contrataciones para la continuación del trámite.

Firmado: CPN Roque Adolfo Pannunzio (Director General Adjunto de Administración)

DIRECTIVA N° 14/2014

ANEXO I

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Renglón único: alquiler de 25 (veinticinco) ordenadores portátiles

Requisitos mínimos del servicio:

- Entrega e instalación en el día anterior;
- Personal de soporte durante la utilización;
- Batería con una carga mínima de 3 (tres) horas;
- Mouse externo;
- Letra “Ñ/ñ”;
- CPU Dual Core (deseado, no excluyente);
- Almacenamiento interno (disco rígido);
- Pantalla de 14 pulgadas como mínimo;
- Windows y Office instalado;
- Todas las unidades deben tener similar configuración.

Todos los precios deben incluir IVA en la cotización.